



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAMPANET

19839 *Exposición pública del acuerdo de modificación de ordenanzas fiscales*

Provisionalmente aprobada, por acuerdo plenario de 03/11/2014, la modificación de las ordenanzas fiscales reguladoras de los siguientes tributos: Impuesto sobre bienes inmuebles, Tasa por recogida y eliminación de RSU, Tasa por licencia de apertura de establecimientos y Tasa por expedición de documentos,

De conformidad con el artículo 17 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, RDLG 2/2004, de 5 de marzo, el acuerdo provisional se somete a exposición pública, por plazo de 30 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOIB, a efectos de reclamaciones; en caso de no presentarse objeciones, el acuerdo, hasta entonces provisional, se entenderá definitivamente adoptado.

Campanet, 05 de noviembre de 2014

La Alcaldesa.

Magdalena Solivellas Mairata.

